

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CIERRE DE ENERO  
DE 2017**

CIFRAS COMPARADAS CIERRE DEL EJERCICIO 2016

**NOTAS DE DESGLOSE**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

	ENERO 17	DIC 16
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	523,921	3,405,213
TOTAL	523,921	3,405,213

El rubro contable de Bancos se integra con saldos de las siguientes cuentas bancarias:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO S/REGISTROS CONTABLES ENE-17	TIPO DE RECURSO
FONDO FIJO DE CAJA	0	ESTATAL
BANAMEX 4035-32411 (GASTOS DE OPERACIÓN)	238,092	ESTATAL
BANAMEX-4035-32411 Inversión incluida en la cuenta de Manejo de operación estatal.	537	ESTATAL
BANAMEX (Transversalidad 2016)-	0	FEDERAL
BANAMEX (CDM 2016)	205,292	FEDERAL
BANAMEX (PAIMEF 2015)	0	FEDERAL
BANAMEX (PRONAPRED)	80,000	FEDERAL
TOTAL	523,921	

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

**DEUDORES**

**DIVERSOS**

El rubro de cuentas por cobrar se integra de la siguiente forma:

DEUDOR	TOTAL	DIAS			
		>90	>90<180	>180<365	>365
GOBIERNO DEL ESTADO	510,471	0	0	0	510,471
GOBIERNO DEL ESTADO 2016	333,631	333,631			
GOBIERNO DEL ESTADO 2017	333,309	333,309			
SRIA DE HACIENDA DEV ISPT	213,986				213,986
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,391,397</b>	<b>666,940</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>724,457</b>
MANUEL EDGARDO ACOSTA	2,924	0			2,924
FABIAN GRIJALVA	2,600	0			2,600
MARCO ANTONIO RUIZ H.	401	401			
ARTURO BECERRA	1,000	1,000			
ESTHER SALAS REATIGA	25,299	25,299			
SERGIO AGUSTIN BAZAN	389	389			
ANA LUISA PACHECO	7,756	0	7,756		
ALAN NOE ALVAREZ SALVATIERRA	142	142			
MARIELENA SAMANIEGO	99	99			
<b>GASTOS POR COMPROBAR</b>	<b>40,610</b>	<b>27,330</b>	<b>7,756</b>	<b>0</b>	<b>5,524</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,432,007</b>	<b>694,270</b>	<b>7,756</b>	<b>0</b>	<b>729,981</b>

**Gobierno del Estado 2015** corresponde a aportaciones pendientes de recibir de parte del Gobierno del Estado correspondientes a Nóminas (Retenciones de ISR, de cuotas sindicales Etc.), Nomina No. 24/2013 ; retenciones y cuotas de ISSSTESON pendientes de pago de 2015 asimismo del ejercicio 2016. En el ejercicio de 2005 se reconoció una cuenta por cobrar para **Secretaría de Hacienda** por concepto de ISPT (Impuesto sobre productos del Trabajo pendientes de recuperar, en relación a que se aplicó el PRT (Plan de remuneración Total) por un importe de \$ 213,986

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

## DEPOSITOS EN GARANTIA

Depósitos en Garantía por arrendamientos de edificio, correspondiente a 11 arrendamientos, por un total de \$101,730, Se encuentran integrados en la cuenta de Bancos y Deudores Diversos.

	Enero 17	Dic-16
<b>DEPOSITOS EN GARANTIA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO</b>	<b>101,730</b>	<b>32,982</b>
ANGELICA MARIA AMAVIZCA VALLE	6,325	6,325
CZARINA HERMINIA YBERRI GONZALEZ	10,000	10,000
MARIA GLORIA NUÑEZ YAÑEZ(OFNA NOGALES SON)	5,000	5,000
YOLANDA PATRICIA JIMENEZ GOMEZ	9,434	9,434
ALMA DELIA FRAGOZO CORDOVA(OFNA MOCTEZUMA)	2,223	2,223
MARIA DEL ROSARIO ENCINAS MELENDRES (OFICINA CABORCA)	6,000	
GRACIELA ESTHER MAGAÑA (BODEGA)	7,500	
SERVIPLAZA GABRIELA (SAN LUIS RIO COLORADO)	9,280	
INGENIERA DIBUJO Y GEOLOGIA S.A. DE C.V. (OFNA ALDAMA -HERMOSILLO SONORA)	33,019	
CARMEN SOFIA GUTIERREZ GAYTAN( OFNA NAVOJOA)	8,889	
JOSE GREGORIO FARIAS (OFNA GUAYMAS)	4,060	

## ACTIVO FIJO

Integración	ene-17	dic-16
MOBILIARIO	1,204,769	1,115,970
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	283,595	
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	196,508	608,047
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	23,000	23,000
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	0	246,761
EQUIPO DE COMPUTO	2,649,703	2,649,703
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	163,351	
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	39,144	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	83,409	
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,829,652	5,829,652
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10,493,131</b>	<b>10,493,133</b>
<b>DEPRECIACION</b>	<b>-673,945</b>	<b>-578,735</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9,819,186</b>	<b>9,914,398</b>

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

*Handwritten mark*

**PASIVOS**

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR UN TOTAL DE \$ 12,060,295.86 integrada por proveedores, acreedores e impuestos por pagar a Enero de 2017.

Integración	Ene-17	dic-16
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,537,621	14,974,858
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,522,675	4,384,384
<b>TOTAL</b>	<b>12,060,296</b>	<b>19,359,342</b>

**PATRIMONIO**

Integración Patrimonio	ENE 2017	DIC 2016
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,116,510	5,116,510
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,581,403	233,820
RECTIFICACION DE RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	-104,596	4,340
RESULTADO DEL EJERCICIO	-613,961	4,105,546
<b>TOTAL</b>	<b>-183,450</b>	<b>9,460,216</b>

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

**NOTAS DE MEMORIA**

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Cuentas de Orden Presupuestales	Enero-17	Dic-16
Ingresos Presupuestados	32,648,360	16,326,941
Ingresos por Ejecutar	31,503,524	7,906,082
Ingresos Modificada	727,112	65,457,194
Ingresos Devengados	1,981,860	57,551,112
Ingresos Recaudados	1,981,860	57,551,112
Pptp de Egresos Aprobados	32,648,360	16,326,941
Ppto. De Egresos por Ejercer	31,401,880	8,250,714
Ppto. De Egresos Modificado	33,902,491	74,005,745
Egresos Devengados	2,500,611	65,755,031
<b>Egresos Pagados</b>		<b>55,909,324</b>
<b>Cuentas de Orden Contables</b>		
<b>Demandas en Proceso</b>		<b>2,499,644</b>

**NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción:**

Los Estados Financieros de los entes públicos, tienen como objetivo proveer de la información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera; además, se exponen las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

Debido a los problemas económicos existentes a nivel estatal, el presupuesto original autorizado no se ministro de acuerdo a los calendarios autorizados lo que ha repercutido en las disminuciones en el ejercicio de algunas partidas y el suministro de liquidez en otras, así como al aumento en pasivos.

**3. Autorización e Historia**

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

El 12 de octubre de 1998 el Ejecutivo del Estado expide y al día siguiente aparece publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Mujer, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 18 de octubre del siguiente año su Reglamento Interior, mismo que aparece publicado en el Boletín Oficial número 45 del Gobierno del Estado, de fecha 4 de junio del año 2001.

Así tenemos que para dar ampliación al marco atributivo del Instituto Sonorense de la Mujer, el 18 de diciembre del 2003, en el Número 23 sección I del tomo CLXXII del Boletín Oficial del Estado de Sonora, se publica el acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior, a fin de incorporar a su estructura la Dirección de Enlace Institucional.

#### **4. Organización y Objeto Social**

Establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, Cultural y Social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos para ello.

#### **Ejercicio Fiscal 2017**

Régimen Jurídico: la Entidad tributa en el régimen de personas morales sin fines de lucro.

Consideraciones fiscales:

La entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Estructura Básica:

El Instituto cuenta con los siguientes órganos y unidades administrativas:

I.- Órganos de Gobierno:

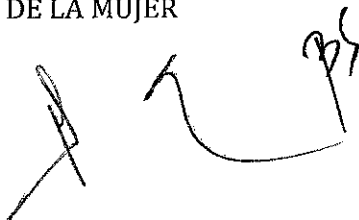
- a).- La Junta Directiva.
- b).- La Directora General.

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER



II.- Órgano de Asesoría y Apoyo:

a).- El Consejo Consultivo.

III.- Unidades Administrativas:

a).- Dirección de Programas Sociales.

b).- Dirección de Derechos.

c).- Coordinación de Atención Ciudadana.

d).- Dirección de Administración y Finanzas.

e).- Coordinación de Difusión e Imagen.

f).- Coordinación de Evaluación y Seguimiento Técnico

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por:

I.- Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;

II.- Un Vicepresidente, que será el Secretario de Gobierno;

III.- Un Secretario, que será la Directora General del Instituto;

IV.- Ocho Vocales, que serán: los titulares de las Secretarías de Salud Pública, de Educación y Cultura, de Desarrollo Económico y Productividad, de Finanzas y de Planeación del Desarrollo y Gasto Público; el Procurador General de Justicia; y los Directores Generales del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado y del Instituto Sonorense del Deporte y de la Juventud; y la Presidenta Rotativa del Consejo Consultivo.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

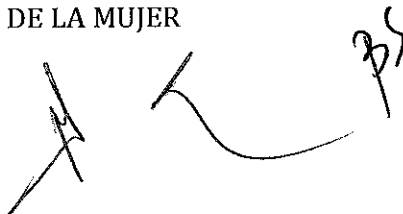
La información financiera se elabora apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Handwritten signatures and initials in black ink, including a stylized 'A', a 'K' with a horizontal line, and 'PS'.Handwritten initials 'PS' in black ink.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. La entidad actualmente emite sus registros contables a través del sistema SAACGNET, llevando el control de los momentos contables.

### Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e integración presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativa

##### a) Actualización

El reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Actualmente en México se vive un entorno económico inflacionario poco importante por lo que se considera controlada.

##### b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

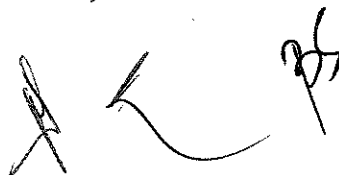
La Entidad no realiza operaciones en el extranjero.

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER





**INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica

- e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

En virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores.

- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con provisiones creadas.

- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con reservas creadas

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Estado, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales en el marco de la armonización implicaron cambios en las políticas contables, una de ellas es hacer un solo registro cuando se realizan adquisiciones de activos y registrar en la cuenta de depreciación el deterioro de los bienes por el transcurso del tiempo

- i) **Reclasificaciones: no aplica**

- j) **Depuración y cancelación de saldos.** Nada que manifestar en éste rubro.

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario** No aplica.

**8. Reporte Analítico del Activo**

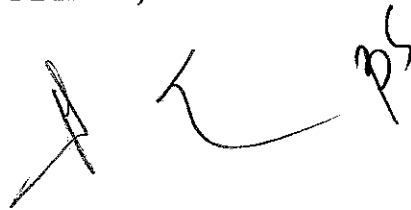
Descripción	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	33.3%

---

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS**

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER



**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

No aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

Nada que manifestar

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Nada que manifestar.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ISM.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los estados financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final (Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades) la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
C.P. ANA LUISA ROMO SANCHEZ  
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

  
LIC. ROBERTO MONTAUDON SOTO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER